



Informe de libertad de expresión en el Perú

Septiembre 2026

Agresiones contra periodistas y medios de comunicación

- **Caso ‘China’ Polo:** la comunicadora Susy Aponte Polo, conocida como ‘China Polo’, fue asesinada de un balazo el 19 de septiembre en la ciudad de Caraz, en la región de Áncash. Aponte postulaba al cargo de gobernadora regional de Áncash al mismo tiempo que conducía un espacio audiovisual de denuncias en redes sociales. Días antes de su asesinato, Aponte había manifestado que su vida corría peligro por una denuncia por presunta corrupción que iba a destapar vía su canal de YouTube. La Policía investiga su asesinato bajo la modalidad de sicariato. También detuvo al asesino, el venezolano Luis Iván Obispo Días, e identificó a otros tres ciudadanos venezolanos que estarían involucrados en el crimen.
- **Caso Kenny Yucra:** el periodista y fundador del medio digital La Lupa, Kenny Yucra, fue amenazado de muerte. Yucra recibió vía WhatsApp videos que muestran armas con el objetivo de intimidarlo y en los que se difunde la dirección de su casa –en la región Ica– y el nombre de su hijo de un año y medio. La Lupa ha venido investigando a candidatos a distintos cargos públicos en Ica como antesala de las elecciones regionales y municipales de octubre. Algunos de los candidatos objeto de las investigaciones tienen denuncias por abuso sexual y nexos con organizaciones criminales locales. Yucra además ha sido querellado.
- **Caso La Noticia Clave:** el medio de comunicación La Noticia Clave, basado en la región norteña de Lambayeque, fue atacado a balazos por personas desconocidas. El hecho ocurrió poco después de que Johnny Namuche, director del medio, terminara una transmisión periodística. Los cuatro disparos, dirigidos a la ventanas, se dieron cuando varios periodistas aún laboraban en el interior de la redacción.
- **Caso Paolo Benza:** al periodista Paolo Benza, director y conductor del medio digital La Contra, se le ha abierto una investigación preparatoria por falsedad genérica en banda criminal contra la empresa de aeronaves Puma Air, que Benza investigó en el pasado. Como evidencia del caso, se presentaron ante el fiscal Luis Enrique Sánchez Valverde, de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Cercado, Breña, Rímac y Jesús María, unos chats de WhatsApp en los que supuestamente el periodista coordinaría cómo perjudicar a la empresa. Benza señala que los chats son falsos. “Alguien los fabricó, quizás con IA”, dijo. El caso fue presentado ante la Fiscalía por un anónimo bajo el seudónimo de ‘Justiciero Perú 2026’.
- **Caso querella en Iquitos:** cinco periodistas de Iquitos, en la región Loreto, fueron querellados por la fiscal anticorrupción de Maynas, Calina Ysabel Otero Amasifuén. Los afectados por la denuncia son Ángel Gabriel Rosendo Chamamé Valcárcel, director de la página Iquitos Informa; Abraham Rodríguez Vásquez, director de la página Alfa Romeo Noticias Iquitos; Delcar Róger Rosales Ramírez, director de la página Iquitos al Rojo Vivo; Nelson Ricardo Flores Salcedo, director de la página Lo que está pasando

en Iquitos; y Fernando Rafael Tapia Coral, director del medio digital Semana Regional La Verdad de Loreto. La fiscal Otero los querelló luego de que los cinco medios difundieran información sobre dos vehículos que ella adquirió en menos de cinco meses, en respuesta a una alerta de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Posición institucional

El Consejo de la Prensa Peruana ha condenado el asesinato de la comunicadora Susy Aponte Polo y demandado a la Policía y al Ministerio Público investigaciones céleres y transparentes que determinen si el crimen estuvo relacionado a su trabajo informativo. El homicidio reproduce ciertos patrones de los casos de los cuatro periodistas asesinados el año pasado.

Es precisamente por el caso de Aponte –y los cuatro periodistas asesinados en 2025– que el caso del reportero Kenny Yucra, en Ica, preocupa. En esa región un sicario mató el año pasado al periodista Gastón Medina, también por investigar nexos de la criminalidad con la política local. Esta organización pide garantías para el periodista y su familia.

Lo mismo ocurre con el periodista Johnny Namuche, de La Noticia Clave: el ataque a balazos a su medio de comunicación se dio en el norte del país, donde el año pasado fue asesinado el reportero Fernando Núñez.

En relación al caso de Paolo Benza, continúa la instrumentalización de la justicia para perseguir periodistas. Además, es el segundo mes consecutivo que el Consejo de la Prensa Peruana reporta en este informe la utilización de material creado con IA para perjudicar la imagen y reputación de un periodista.

El caso de los cinco periodistas querellados en Iquitos representa la persecución a la que está sujeta la prensa en diversas regiones del país cuando informa sobre la actividad de funcionarios públicos, a pesar de que en muchos casos se basan en información, alertas y denuncias oficiales. Replicar este tipo de contenidos está protegido bajo la figura legal de reporte fiel, siempre que se limiten a reproducir de manera exacta y neutral información emitida previamente por terceros o fuentes oficiales de interés público.

Los medios asociados al Consejo de la Prensa Peruana están sujetos al Tribunal de Ética de esta organización. Cualquier ciudadano puede acceder a éste a través de tribunaldeetica.org.